INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	16/09/2024	Numero de contrato:	No. CD-45- 2024-0304
Nombres y apellidos del contratista:	SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO		
Fecha de inicio contrato:	9/02/2024	Fecha de finalización contrato:	8/12/2024
Valor total del contrato	72’000.000	Valor a cobrar en este mes	7’200.000
Periodo del informe:	INFORME 09/08/2024 – 08/09/2024	Informe número:	7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra	1. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, asistí a las siguientes reuniones extraordinarias del comité de conciliación y capacitaciones: ✓ Asistí a reunión extraordinaria de comité de conciliación No. 009-2024, celebrada el día 15 de agosto de 2024 a las 02:30 P.M ✓ Asistí a reunión extraordinaria de comité de conciliación No. 010-2024, celebrada el día 27 de agosto de 2024 a las 02:30 2. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, realicé el trámite de los siguientes requerimientos de Entes de Control: ➢ Remití por competencia funcional oficio PER-EE-20240806-0400-000005382 y los anexos solicitados al Dr EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZA a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio con radicado No.202400600404661351, realizado por el Dr EDUAR ALFONSO QUINTERO - PERSONERIA

los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	DELEGADA PARA EL INTERES PUBLICO a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Solicité información acerca del trámite dado al oficio Nro. GS-2024- 109932-/AICOR-GIJES 29.25, de 01 de agosto de 2024, emitido por el Patrullero JOHN FREDY ARIAS TIMON Investigador Criminal Grupo Investigativo Jurisdicciones Especiales. ➢ Remití por competencia funcional el oficio con radicado N.: 20240600404718681, realizado por el Dr MIGUEL LINERO DECAMBIL, en calidad de DEFENSOR DEL PUEBLO - REGIONAL ATLANTICO. ➢ Remití por competencia funcional oficio PER-EE-20240809-0400-000005429, de 09 agosto de 2024 a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio PER-EE-20240809-0400-000005421, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZ ANO, en calidad de Personero Delegado para la Promoción y Protección del Interés Público, a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio de RADICADO N° PER-EE-20240611-0400-000003542, de 12 de agosto de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Remití por competencia funcional oficio de radicado 2024EE0149047, emitido por la Dra. CAROLINA SÁNCHEZ BRAVO, en calidad de Directora de Vigilancia Fiscal Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social. ➢ Remití por competencia funcional oficio de radicación PER-EE-20240812-0400-000005479, de 13

	agosto de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO. ➢ Envié respuesta a requerimiento al Dr **RICARDO ENRIQUE CARBO CANDANOZA -** Contralor Provincial Directivo de Conocimiento - Gerencia Departamental Colegiada Atlántico 3. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, solicité los siguientes conceptos a través del correo electrónico: sbgarciac@barranquilla.gov.co ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: PEDRO JOSE CALA CALA, ante la Secretaría de Gobierno Distrital. ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: LUCY DE JESUS SOCARRAS NIEVES, ante la Agencia Distrital de Infraestructura ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: GUILLERMO LEON ARMELLA, ante la Oficina de Gestión de Riesgo. ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: ADRIANA YANETH CALDERON MORENOA, ante Barranquilla Verde. ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: RUTH MARIA VASQUEZ RACEDO, ante la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público. ➢ Solicité emisión de concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por los convocantes:

	IGNACIA DEL CARMEN REALES YEPES, WLADIMIR ENRIQUE BOLAÑO CARBONO, NOEMI FONSECA PALACIO e ISIDORA ZUÑIGA DE AVILA, ante Secretaria Distrital de Educación. 4. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, Solicité información acerca del trámite dado a requerimiento preventivo PREVENTIVA E-2024-293274, efectuando por la Dr. GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS, Asesor Grado 19 - Procuraduría Provincial de Instrucción de Barranquilla a la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial a través del correo electrónico: sbgarcia@barranquilla.gov.co 5. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, remití los siguientes conceptos jurídicos para la elaboración de fichas técnica: ➢ Remití concepto de la solicitud de conciliación del convocante: OSCAR IBAÑEZ, emitido por la Oficina de Habitat. ➢ Remití concepto de la solicitud de conciliación de la convocante: MARIA DEL SOCORRO MONSALVE DE LONDOÑO, emitido por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. ➢ Remití concepto de la solicitud de conciliación del convocante: LINO JESUS ANGULO YANCEN**,** emitido por la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI. ➢ Remití concepto de la solicitud de conciliación del convocante: PEDRO JOSE CALA CALA**,** emitido por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. 6. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, asigné las solicitudes de conciliación extrajudicial, de acuerdo con la naturaleza del asunto a los abogados competentes para la realización de la fichas técnicas y posterior estudio en el Comité de Conciliación Distrital.

	7. En el periodo 09/08/2024 – 08/09/2024, agendé las audiencias de conciliación extrajudicial, registradas en “Base de Datos 2024”

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónicos: conciliacionesprejudiciales@gmail.com ,sbgarciac@barranquilla.gov.co y prejudicialconciliaciones@gmail.com

Cordialmente,

Shirley Beaneth García Campero
C.C. 1045687430

ANEXOS

Evidenca de la asistencia a reunión Extraordinaria del Comité de Cnciliación N° 9 y 10.

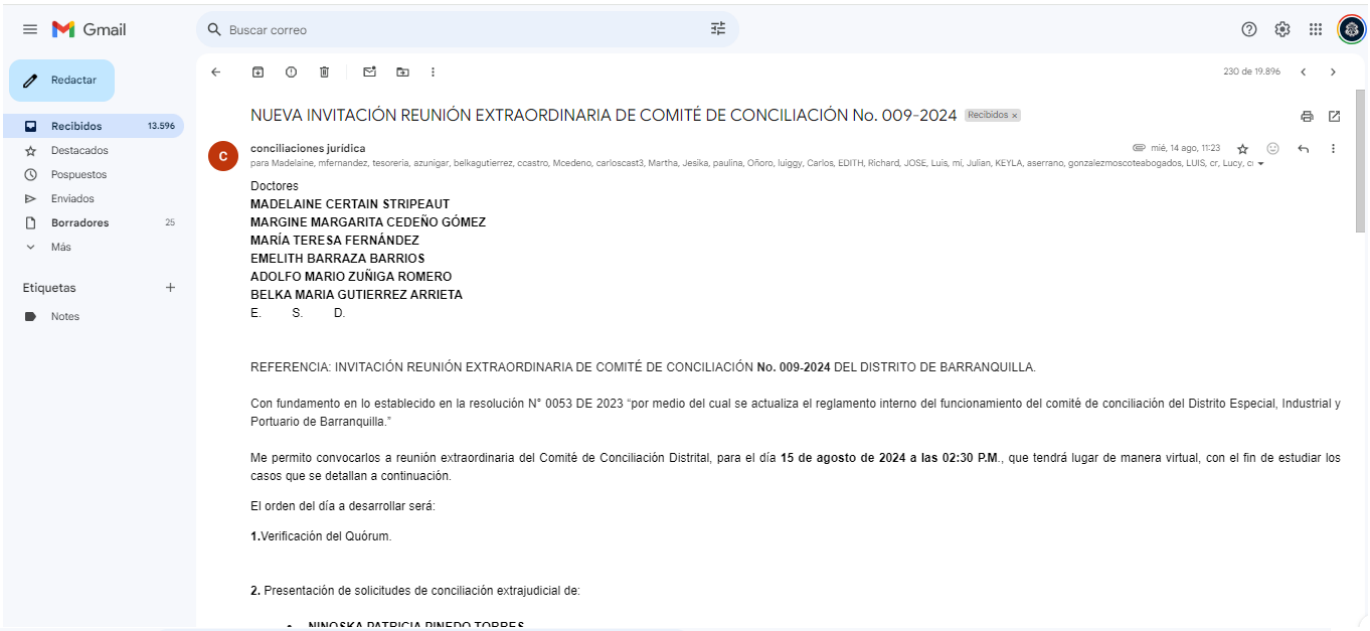

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 13.596
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 25
Más

Etiquetas
Notes

230 de 19.896

NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 009-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica mié, 14 ago, 11:23
para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, mi, Julian, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, cr, Lucy, ci

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 009-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **15 de agosto de 2024 a las 02:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

2. Presentación de solicitudes de conciliación extrajudicial de:

- NINOSKA PATRICIA PINEDO TORRES

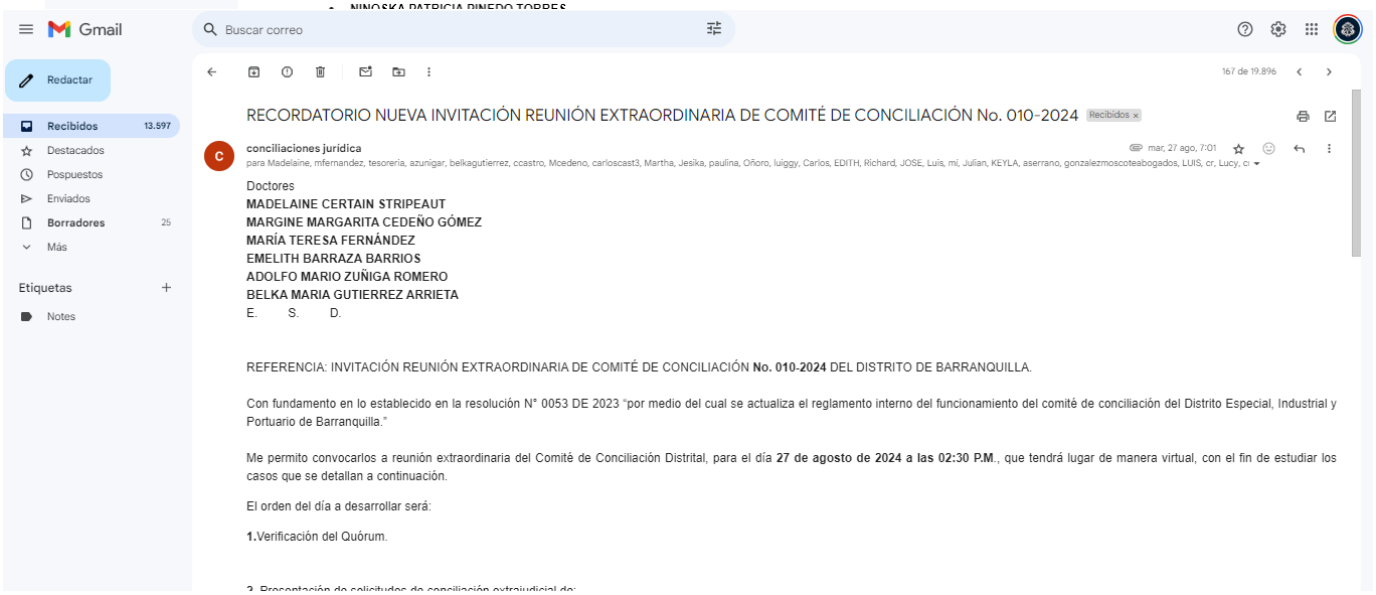

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 13.597
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 25
Más

Etiquetas
Notes

167 de 19.896

RECORDATORIO NUEVA INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 010-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica mar, 27 ago, 7:01
para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, mi, Julian, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, cr, Lucy, ci

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 010-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **27 de agosto de 2024 a las 02:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

Evidencia de los tramites realizados a los Requerimientos De Los Entes De Control

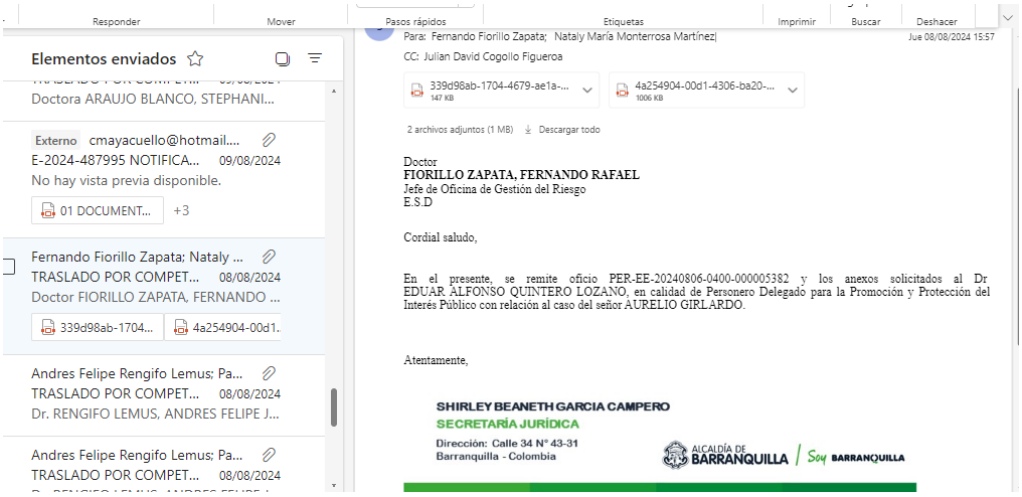
Responder
Mover
Pasos rápidos
Etiquetas
Imprimir
Buscar
Deshacer
Elementos enviados
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Externo cmayacuello@hotmail....
E-2024-487995 NOTIFICA... 09/08/2024
No hay vista previa disponible.
01 DOCUMENT... +3
Fernando Fiorillo Zapata; Nataly ...
TRASLADO POR COMPET... 08/08/2024
Doctor FIORILLO ZAPATA, FERNANDO ...
339d98ab-1704...
4a254904-00d1.
Andres Felipe Rengifo Lemus; Pa...
TRASLADO POR COMPET... 08/08/2024
Dr. RENGIFO LEMUS, ANDRES FELIPE J...
Para: Fernando Fiorillo Zapata; Nataly María Monterrosa Martínez
Jue 08/08/2024 15:57
CC: Julian David Cogollo Figueroa
339d98ab-1704-4679-ae1a-...
147 KB
4a254904-00d1-4306-ba20-...
1006 KB
2 archivos adjuntos (1 MB)
Descargar todo
Doctor
FIORILLO ZAPATA, FERNANDO RAFAEL
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
E.S.D
Cordial saludo,
En el presente, se remite oficio PER-EE-20240806-0400-000005382 y los anexos solicitados al Dr EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO, en calidad de Personero Delegado para la Promoción y Protección del Interés Público con relación al caso del señor AURELIO GIRLARDO.
Atentamente,
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

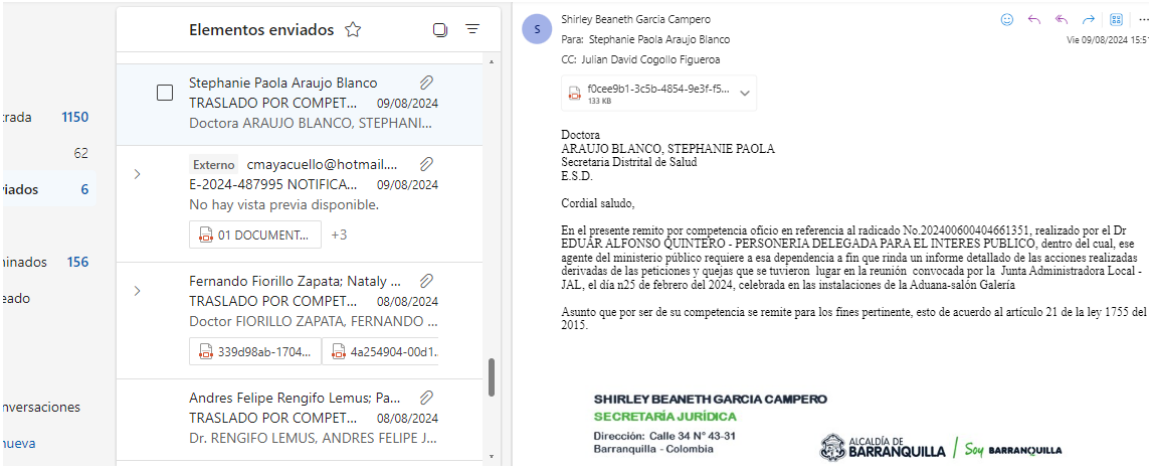
Elementos enviados
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Externo cmayacuello@hotmail....
E-2024-487995 NOTIFICA... 09/08/2024
No hay vista previa disponible.
01 DOCUMENT... +3
Fernando Fiorillo Zapata; Nataly ...
TRASLADO POR COMPET... 08/08/2024
Doctor FIORILLO ZAPATA, FERNANDO ...
339d98ab-1704...
4a254904-00d1.
Andres Felipe Rengifo Lemus; Pa...
TRASLADO POR COMPET... 08/08/2024
Dr. RENGIFO LEMUS, ANDRES FELIPE J...
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Stephanie Paola Araujo Blanco
Vie 09/08/2024 15:5
CC: Julian David Cogollo Figueroa
f0cee9b1-3c5b-4854-9e3f-f5...
133 KB
Doctora
ARAUJO BLANCO, STEPHANIE PAOLA
Secretaria Distrital de Salud
E.S.D.
Cordial saludo,
En el presente remito por competencia oficio en referencia al radicado No.20240600404661351, realizado por el Dr EDUAR ALFONSO QUINTERO - PERSONERIA DELEGADA PARA EL INTERES PUBLICO, dentro del cual, ese agente del ministerio público requiere a esa dependencia a fin que rinda un informe detallado de las acciones realizadas derivadas de las peticiones y quejas que se tuvieron lugar en la reunión convocada por la Junta Administradora Local - JAL, el día n25 de febrero del 2024, celebrada en las instalaciones de la Aduana-salón Galería
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo al artículo 21 de la ley 1755 del 2015.
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

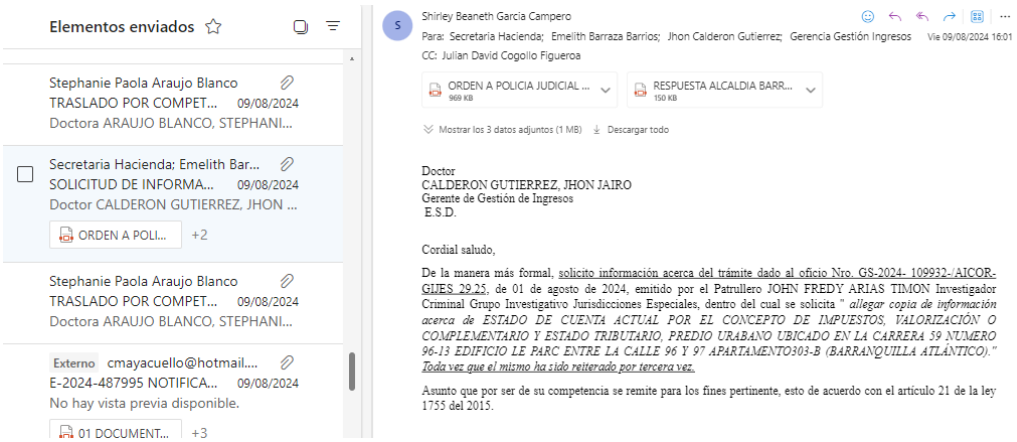
Elementos enviados
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Secretaria Hacienda; Emelith Bar...
SOLICITUD DE INFORMA... 09/08/2024
Doctor CALDERON GUTIERREZ, JHON ...
ORDEN A POLI... +2
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Externo cmayacuello@hotmail....
E-2024-487995 NOTIFICA... 09/08/2024
No hay vista previa disponible.
01 DOCUMENT... +3
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Secretaria Hacienda; Emelith Barraza Barrios; Jhon Calderon Gutierrez; Gerencia Gestión Ingresos
Vie 09/08/2024 16:01
CC: Julian David Cogollo Figueroa
ORDEN A POLICIA JUDICIAL ...
969 KB
RESPUESTA ALCALDIA BARR...
150 KB
Mostrar los 3 datos adjuntos (1 MB)
Descargar todo
Doctor
CALDERON GUTIERREZ, JHON JAIRO
Gerente de Gestión de Ingresos
E.S.D.
Cordial saludo,
De la manera más formal, solicito información acerca del trámite dado al oficio Nro. GS-2024- 109932-/AICOR-GUES 29.25, de 01 de agosto de 2024, emitido por el Patrullero JOHN FREDY ARIAS TIMON Investigador Criminal Grupo Investigativo Jurisdicciones Especiales, dentro del cual se solicita " allegar copia de información acerca de ESTADO DE CUENTA ACTUAL POR EL CONCEPTO DE IMPUESTOS, VALORIZACIÓN O COMPLEMENTARIO Y ESTADO TRIBUTARIO, PREDIO URABANO UBICADO EN LA CARRERA 59 NUMERO 96-13 EDIFICIO LE PARC ENTRE LA CALLE 96 Y 97 APARTAMENTO303-B (BARRANQUILLA ATLÁNTICO)."
Toda vez que el mismo ha sido reiterado por tercera vez.
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

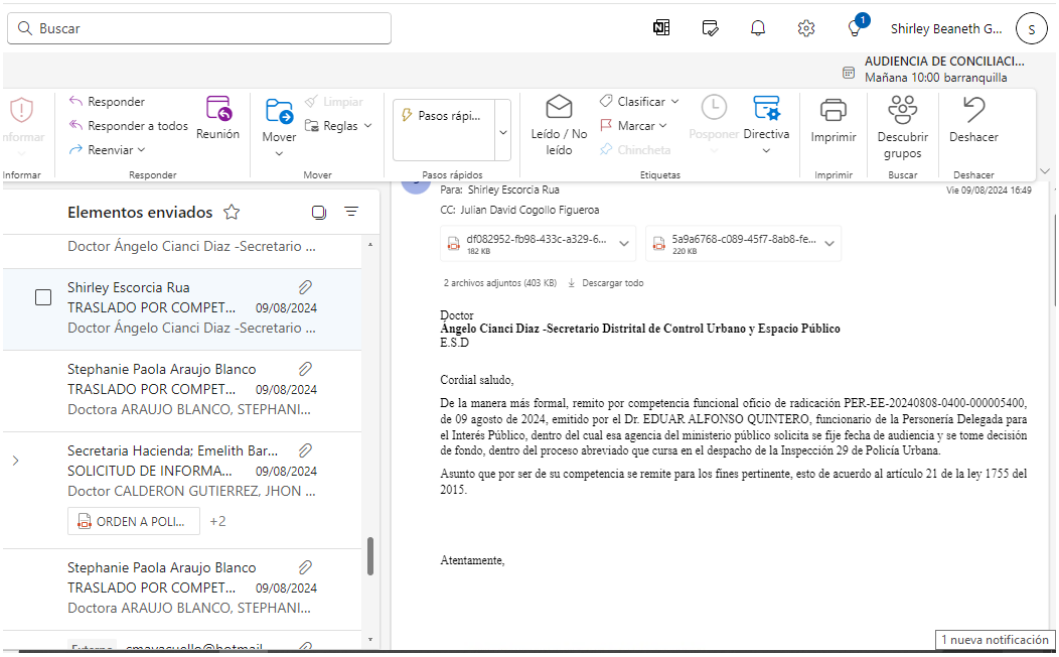
Buscar
Shirley Beaneth G...
AUDIENCIA DE CONCILIACI...
Mañana 10:00 barranquilla
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápi...
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Chincheta
Posponer
Directiva
Imprimir
Descubrir grupos
Deshacer
Informar
Responder
Mover
Pasos rápidos
Etiquetas
Imprimir
Buscar
Deshacer
Elementos enviados
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Secretaria Hacienda; Emelith Bar...
SOLICITUD DE INFORMA... 09/08/2024
Doctor CALDERON GUTIERREZ, JHON ...
ORDEN A POLI... +2
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Para: Shirley Escorcia Rua
Vie 09/08/2024 16:49
CC: Julian David Cogollo Figueroa
df082952-fb98-433c-a329-6...
182 KB
5a9a6768-c089-45f7-8ab8-fe...
220 KB
2 archivos adjuntos (403 KB)
Descargar todo
Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de radicación PER-EE-20240808-0400-000005400, de 09 agosto de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual esa agencia del ministerio público solicita se fije fecha de audiencia y se tome decisión de fondo, dentro del proceso abreviado que cursa en el despacho de la Inspección 29 de Policía Urbana.
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo al artículo 21 de la ley 1755 del 2015.
Atentamente,
1 nueva notificación

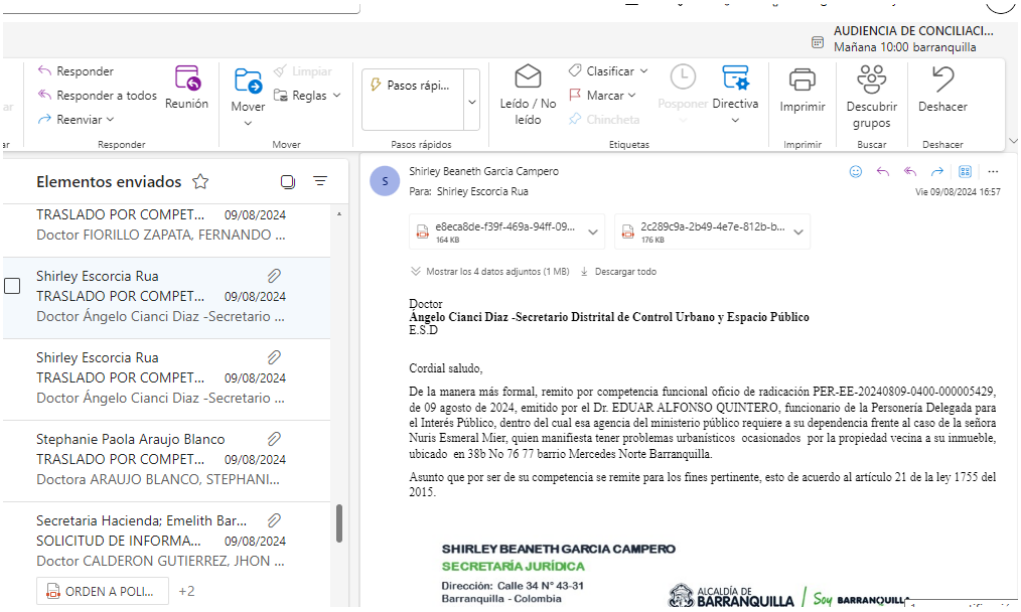
AUDIENCIA DE CONCILIACI...
Mañana 10:00 barranquilla
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápi...
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Chincheta
Posponer
Directiva
Imprimir
Descubrir grupos
Deshacer
Responder
Mover
Pasos rápidos
Etiquetas
Imprimir
Buscar
Deshacer
Elementos enviados
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor FIORILLO ZAPATA, FERNANDO ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Stephanie Paola Araujo Blanco
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctora ARAUJO BLANCO, STEPHANI...
Secretaria Hacienda; Emelith Bar...
SOLICITUD DE INFORMA... 09/08/2024
Doctor CALDERON GUTIERREZ, JHON ...
ORDEN A POLI... +2
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
Vie 09/08/2024 16:57
e8eca8de-f39f-469a-94ff-09...
164 KB
2c289c9a-2b49-4e7e-812b-b...
176 KB
Mostrar los 4 datos adjuntos (1 MB)
Descargar todo
Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de radicación PER-EE-20240809-0400-000005429, de 09 agosto de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual esa agencia del ministerio público requiere a su dependencia frente al caso de la señora Nuris Esmeral Mier, quien manifiesta tener problemas urbanisticos ocasionados por la propiedad vecina a su inmueble, ubicado en 38b No 76 77 barrio Mercedes Norte Barranquilla.
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo al artículo 21 de la ley 1755 del 2015.
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

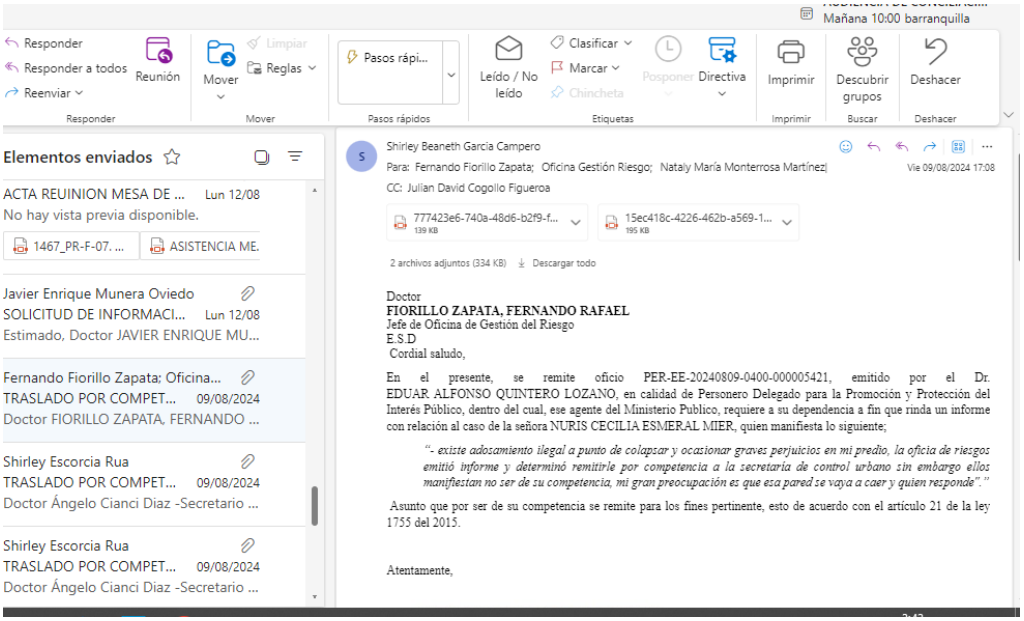
Mañana 10:00 barranquilla
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápi...
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Chincheta
Posponer
Directiva
Imprimir
Descubrir grupos
Deshacer
Elementos enviados
ACTA REUINION MESA DE ... Lun 12/08
No hay vista previa disponible.
1467_PR-F-07. ...
ASISTENCIA ME.
Javier Enrique Munera Oviedo
SOLICITUD DE INFORMACI... Lun 12/08
Estimado, Doctor JAVIER ENRIQUE MU...
Fernando Fiorillo Zapata; Oficina...
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor FIORILLO ZAPATA, FERNANDO ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Fernando Fiorillo Zapata; Oficina Gestión Riesgo; Nataly María Monterrosa Martínez
Vie 09/08/2024 17:08
CC: Julian David Cogollo Figueroa
777423e6-740a-48d6-b2f9-f...
139 KB
15ec418c-4226-462b-a569-1...
195 KB
2 archivos adjuntos (334 KB)
Descargar todo
Doctor
FIORILLO ZAPATA, FERNANDO RAFAEL
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
E.S.D
Cordial saludo,
En el presente, se remite oficio PER-EE-20240809-0400-000005421, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO, en calidad de Personero Delegado para la Promoción y Protección del Interés Público, dentro del cual, ese agente del Ministerio Publico, requiere a su dependencia a fin que rinda un informe con relación al caso de la señora NURIS CECILIA ESMERAL MIER, quien manifiesta lo siguiente;
"- existe adosamiento ilegal a punto de colapsar y ocasionar graves perjuicios en mi predio, la oficia de riesgos emitió informe y determinó remitirle por competencia a la secretaria de control urbano sin embargo ellos manifiestan no ser de su competencia, mi gran preocupación es que esa pared se vaya a caer y quien responde"."
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.
Atentamente,

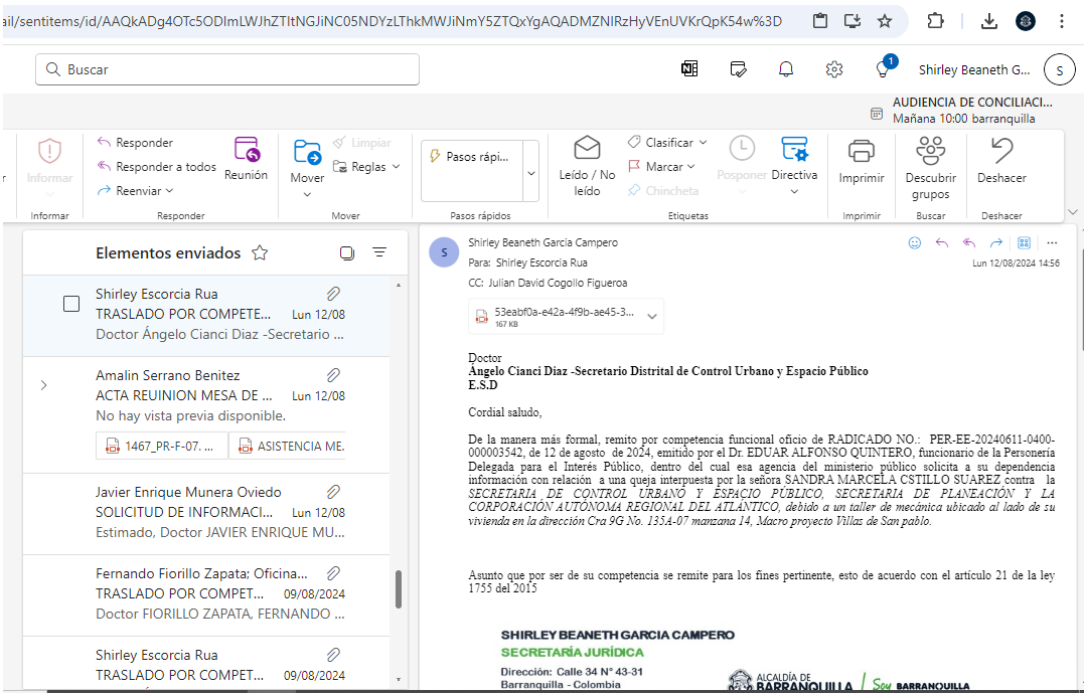
Buscar
Shirley Beaneth G...
AUDIENCIA DE CONCILIACI...
Mañana 10:00 barranquilla
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápi...
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Chincheta
Posponer
Directiva
Imprimir
Descubrir grupos
Deshacer
Elementos enviados
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPETE... Lun 12/08
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secretario ...
Amalin Serrano Benitez
ACTA REUINION MESA DE ... Lun 12/08
No hay vista previa disponible.
1467_PR-F-07. ...
ASISTENCIA ME.
Javier Enrique Munera Oviedo
SOLICITUD DE INFORMACI... Lun 12/08
Estimado, Doctor JAVIER ENRIQUE MU...
Fernando Fiorillo Zapata; Oficina...
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Doctor FIORILLO ZAPATA, FERNANDO ...
Shirley Escorcia Rua
TRASLADO POR COMPET... 09/08/2024
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
Lun 12/08/2024 14:56
CC: Julian David Cogollo Figueroa
53eabf0a-e42a-4f9b-ae45-3...
167 KB
Doctor
Ángelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, remito por competencia funcional oficio de RADICADO NO.: PER-EE-20240611-0400-000003542, de 12 de agosto de 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO, funcionario de la Personería Delegada para el Interés Público, dentro del cual esa agencia del ministerio público solicita a su dependencia información con relación a una queja interpuesta por la señora SANDRA MARCELA CSTILLO SUAREZ contra la SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, debido a un taller de mecánica ubicado al lado de su vivienda en la dirección Cra 9G No. 135A-07 manzana 14, Macro proyecto Villas de San pablo.
Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

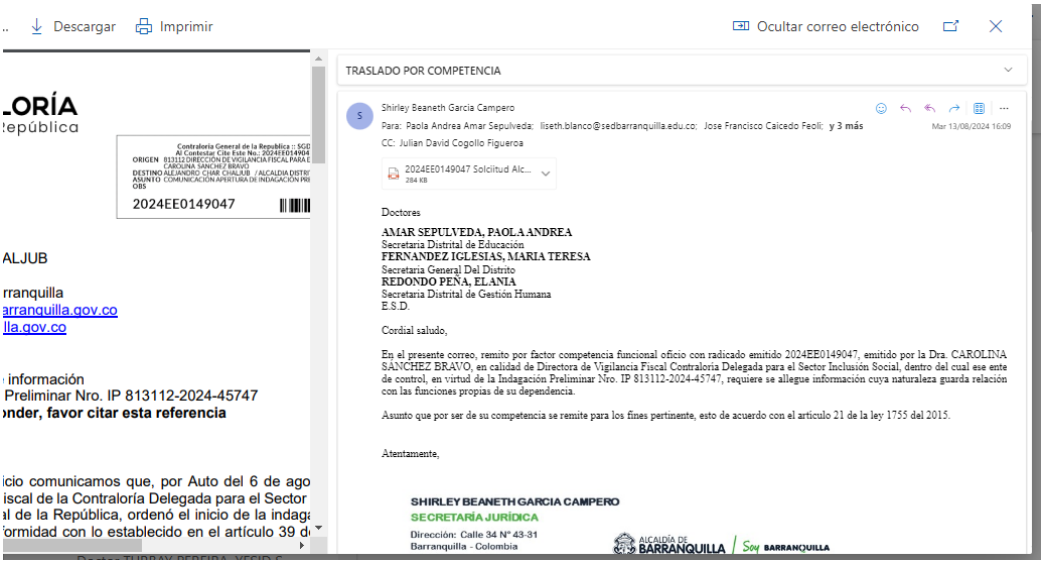

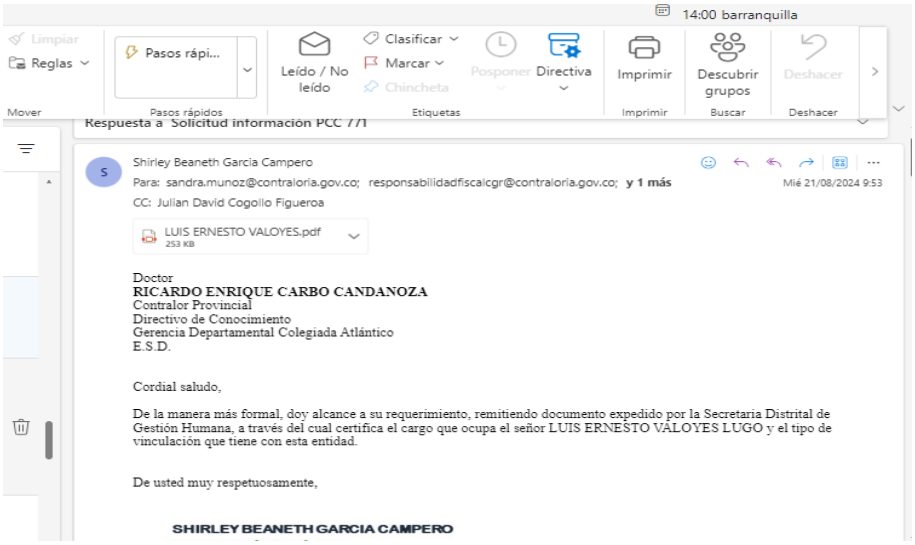

Constancia de solicitudes de conceptos ante las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

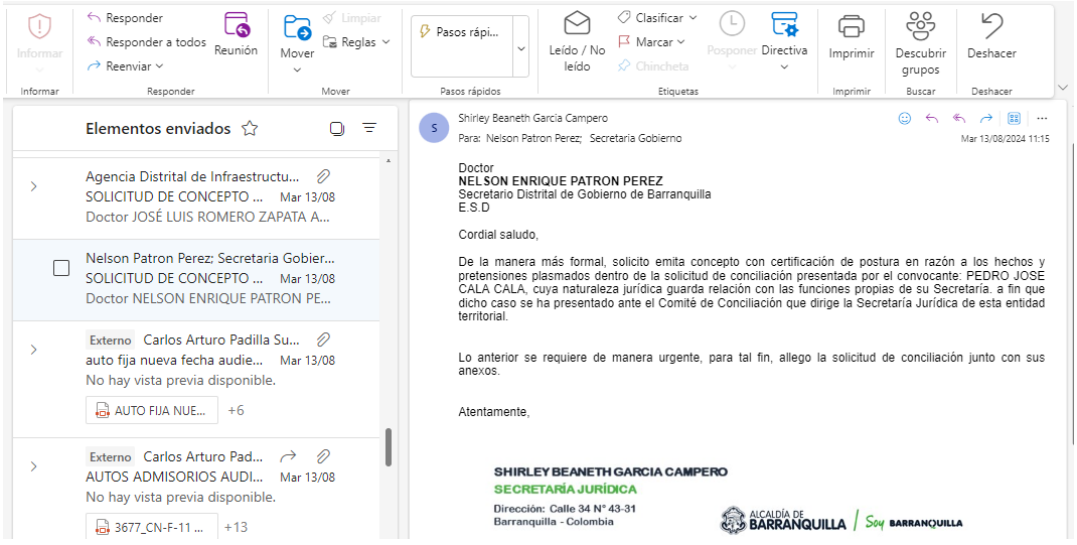

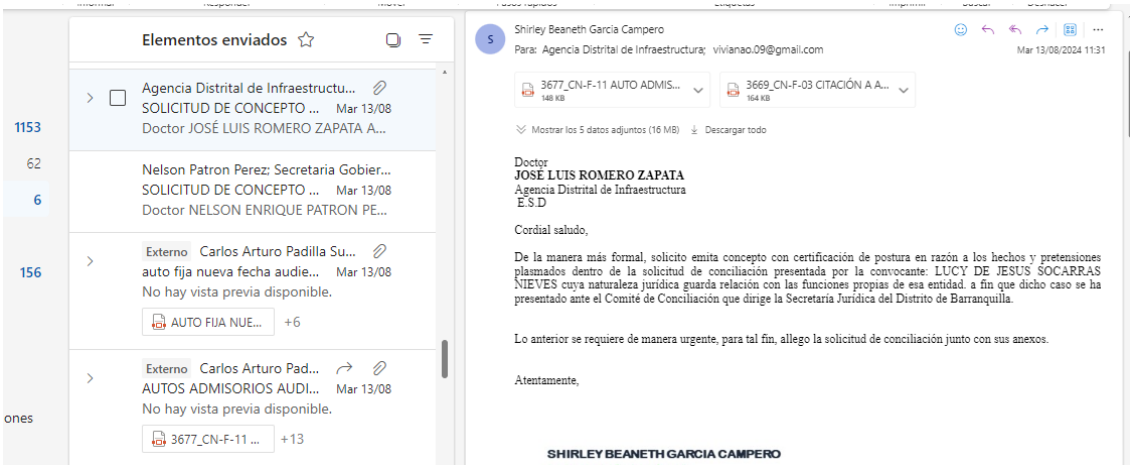
Elementos enviados
Agencia Distrital de Infraestructu...
SOLICITUD DE CONCEPTO ... Mar 13/08
Doctor JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA A...
Nelson Patron Perez; Secretaria Gobier...
SOLICITUD DE CONCEPTO ... Mar 13/08
Doctor NELSON ENRIQUE PATRON PE...
Externo Carlos Arturo Padilla Su...
auto fija nueva fecha audie... Mar 13/08
No hay vista previa disponible.
AUTO FIJA NUE... +6
Externo Carlos Arturo Pad...
AUTOS ADMISORIOS AUDI... Mar 13/08
No hay vista previa disponible.
3677_CN-F-11 ... +13
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Agencia Distrital de Infraestructura; vivianao.09@gmail.com
Mar 13/08/2024 11:31
3677_CN-F-11 AUTO ADMIS...
3669_CN-F-03 CITACIÓN A A...
Mostrar los 5 datos adjuntos (16 MB)
Descargar todo
Doctor
JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA
Agencia Distrital de Infraestructura
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: LUCY DE JESUS SOCARRAS NIEVES cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa entidad. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla.
Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos.
Atentamente,
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO

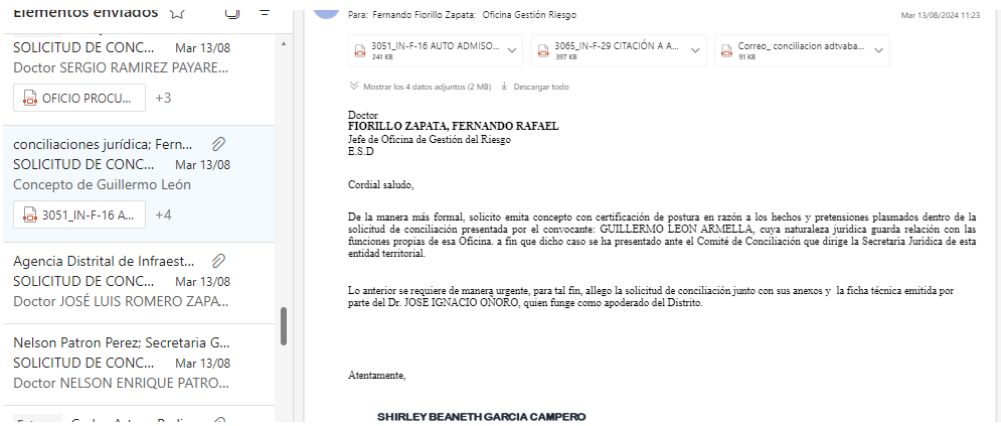
Elementos enviados
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Doctor SERGIO RAMIREZ PAYARE...
OFICIO PROCU... +3
conciliaciones jurídica; Fern...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Concepto de Guillermo León
3051_IN-F-16 A... +4
Agencia Distrital de Infraest...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Doctor JOSÉ LUIS ROMERO ZAPA...
Nelson Patron Perez; Secretaria G...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Doctor NELSON ENRIQUE PATRO...
Para: Fernando Fiorillo Zapata; Oficina Gestión Riesgo
Mar 13/08/2024 11:23
3051_IN-F-16 AUTO ADMISO...
3065_IN-F-29 CITACIÓN A A...
Correo_ conciliacion adtvaba...
Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB)
Descargar todo
Doctor
FIORILLO ZAPATA, FERNANDO RAFAEL
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: GUILLERMO LEON ARMELLA, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Oficina. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica de esta entidad territorial.
Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos y la ficha técnica emitida por parte del Dr. JOSE IGNACIO ONORO, quien funge como apoderado del Distrito.
Atentamente,
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO

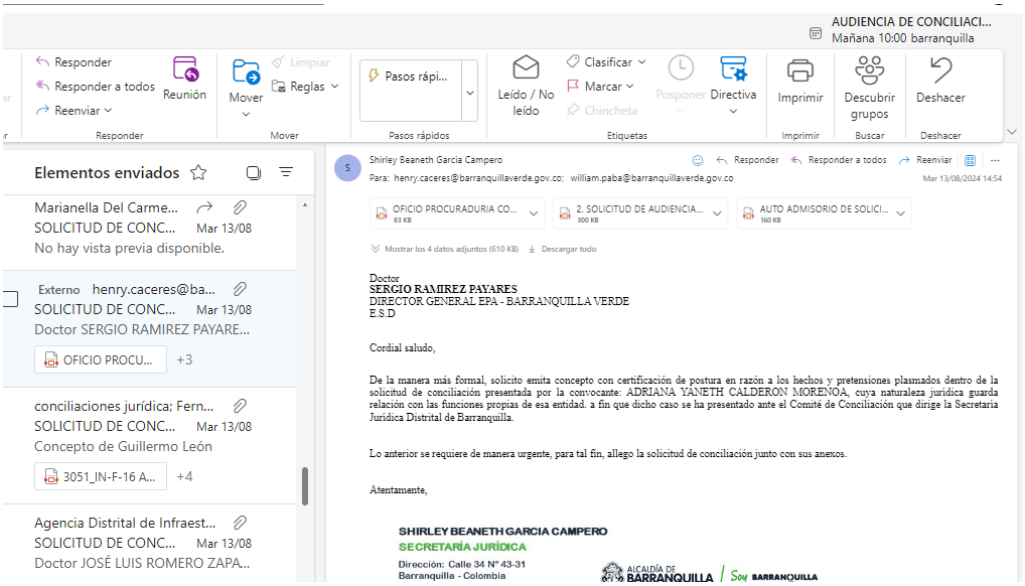
AUDIENCIA DE CONCILIACI...
Mañana 10:00 barranquilla
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Mover
Limpiar
Reglas
Pasos rápi...
Leído / No leído
Clasificar
Marcar
Chincheta
Posponer
Directiva
Imprimir
Descubrir grupos
Deshacer
Responder
Mover
Pasos rápidos
Etiquetas
Imprimir
Buscar
Deshacer
Elementos enviados
Marianella Del Carme...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
No hay vista previa disponible.
Externo henry.caceres@ba...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Doctor SERGIO RAMIREZ PAYARE...
OFICIO PROCU... +3
conciliaciones jurídica; Fern...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Concepto de Guillermo León
3051_IN-F-16 A... +4
Agencia Distrital de Infraest...
SOLICITUD DE CONC... Mar 13/08
Doctor JOSÉ LUIS ROMERO ZAPA...
Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: henry.caceres@barranquillaverde.gov.co; william.paba@barranquillaverde.gov.co
Mar 13/08/2024 14:54
OFICIO PROCURADURIA CO...
2. SOLICITUD DE AUDIENCIA...
AUTO ADMISORIO DE SOLICI...
Mostrar los 4 datos adjuntos (610 KB)
Descargar todo
Doctor
SERGIO RAMIREZ PAYARES
DIRECTOR GENERAL EPA - BARRANQUILLA VERDE
E.S.D
Cordial saludo,
De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: ADRIANA YANETH CALDERON MORENOA, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa entidad. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica Distrital de Barranquilla.
Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos.
Atentamente,
SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Shirley Escorcia Rua
Marca para seguimiento. Completado el 12/08/2024.

FORMATO SOLICITUD CONCI... 146 KB | Scan357 (1).pdf 26 MB | CITACIÓN A AUDIENCIA E- 2... 69 KB

Doctor
Angelo Cianci Diaz -Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por la convocante: RUTH MARIA VASQUEZ RACEDO cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaria. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaria Jurídica de esta entidad territorial.

Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

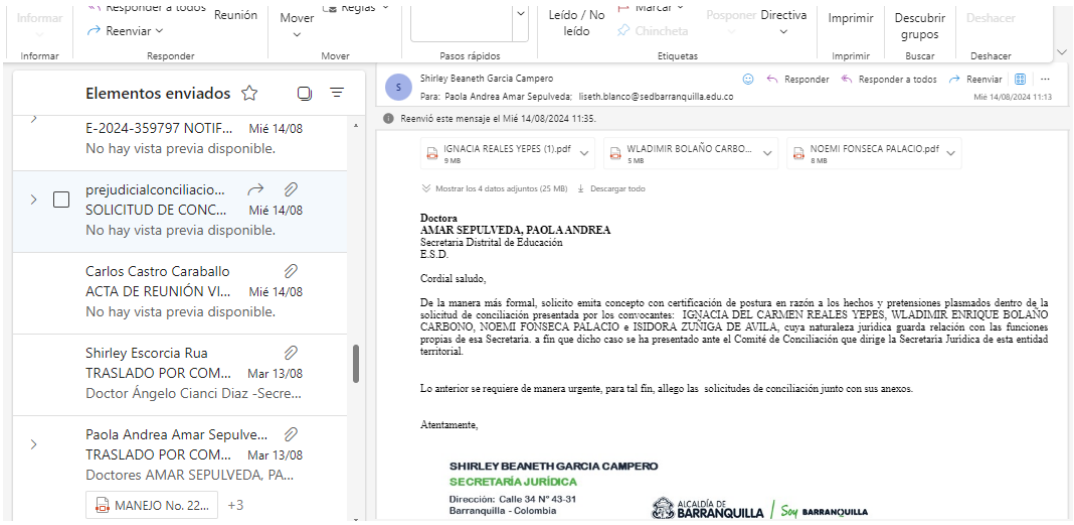

Elementos enviados

E-2024-359797 NOTIF... Mié 14/08
No hay vista previa disponible.

prejudicialconciliacio... Mié 14/08
SOLICITUD DE CONC...
No hay vista previa disponible.

Carlos Castro Caraballo Mié 14/08
ACTA DE REUNIÓN VI...
No hay vista previa disponible.

Shirley Escorcia Rua Mar 13/08
TRASLADO POR COM...
Doctor Ángelo Cianci Diaz -Secre...

Paola Andrea Amar Sepulve... Mar 13/08
TRASLADO POR COM...
Doctores AMAR SEPULVEDA, PA...
MANEJO No. 22... +3

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Paola Andrea Amar Sepulveda; liseth.blanco@sedbarranquilla.edu.co
Reenvió este mensaje el Mié 14/08/2024 11:35.

IGNACIA REALES YEPES (1).pdf 9 MB | WLADIMIR BOLAÑO CARBO... 5 MB | NOEMI FONSECA PALACIO.pdf 8 MB

Doctora
AMAR SEPULVEDA, PAOLA ANDREA
Secretaria Distrital de Educación
E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por los convocantes: IGNACIA DEL CARMEN REALES YEPES, WLADIMIR ENRIQUE BOLAÑO CARBONO, NOEMI FONSECA PALACIO e ISIDORA ZUÑIGA DE AVILA, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaria. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaria Jurídica de esta entidad territorial.

Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego las solicitudes de conciliación junto con sus anexos.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia

Constancia de solicitud de informacion presentada ante la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

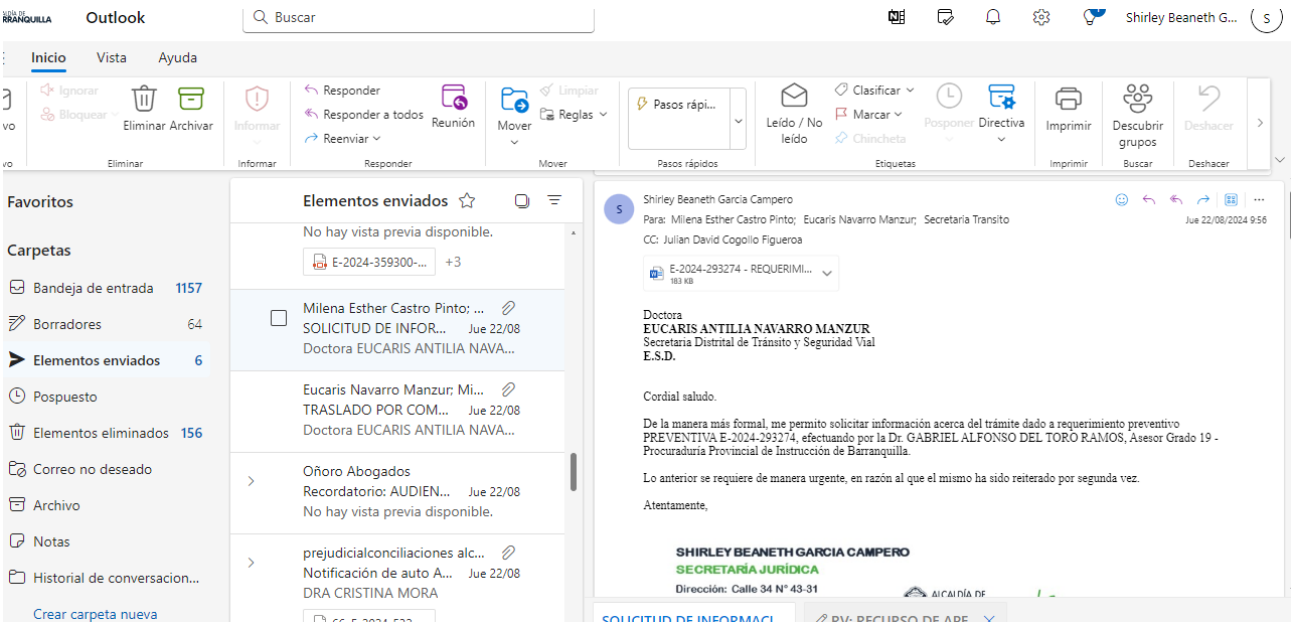

Outlook | Buscar | Shirley Beaneth G...

Inicio | Vista | Ayuda

Favoritos

Carpetas
- Bandeja de entrada 1157
- Borradores 64
- Elementos enviados 6
- Pospuesto
- Elementos eliminados 156
- Correo no deseado
- Archivo
- Notas
- Historial de conversacion...
- Crear carpeta nueva

Elementos enviados

No hay vista previa disponible.
E-2024-359300-... +3

Milena Esther Castro Pinto; ... Jue 22/08
SOLICITUD DE INFOR...
Doctora EUCARIS ANTILIA NAVA...

Eucaris Navarro Manzur; Mi... Jue 22/08
TRASLADO POR COM...
Doctora EUCARIS ANTILIA NAVA...

Oñoro Abogados Jue 22/08
Recordatorio: AUDIEN...
No hay vista previa disponible.

prejudicialconciliaciones alc... Jue 22/08
Notificación de auto A...
DRA CRISTINA MORA

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Milena Esther Castro Pinto; Eucaris Navarro Manzur; Secretaría Transito
CC: Julian David Cogollo Figueroa
Jue 22/08/2024 9:56

E-2024-293274 - REQUERIMI... 183 KB

Doctora
EUCARIS ANTILIA NAVARRO MANZUR
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Cordial saludo.

De la manera más formal, me permito solicitar información acerca del trámite dado a requerimiento preventivo PREVENTIVA E-2024-293274, efectuando por la Dr. GABRIEL ALFONSO DEL TORO RAMOS, Asesor Grado 19 - Procuraduría Provincial de Instrucción de Barranquilla.

Lo anterior se requiere de manera urgente, en razón al que el mismo ha sido reiterado por segunda vez.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31

Evidencia de remisión de conceptos

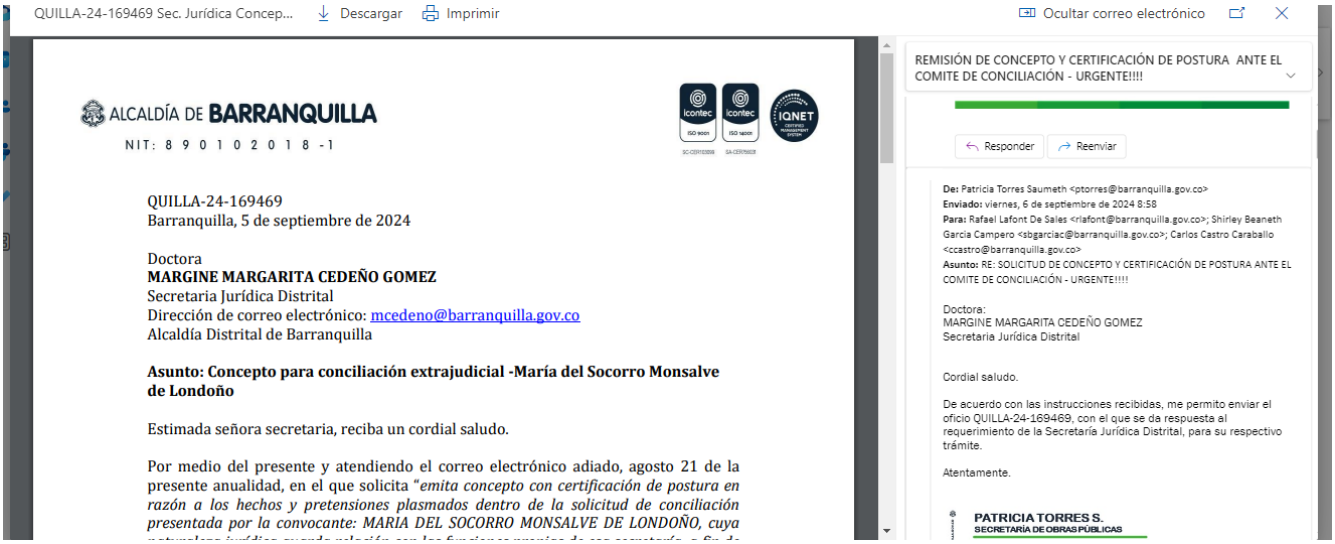

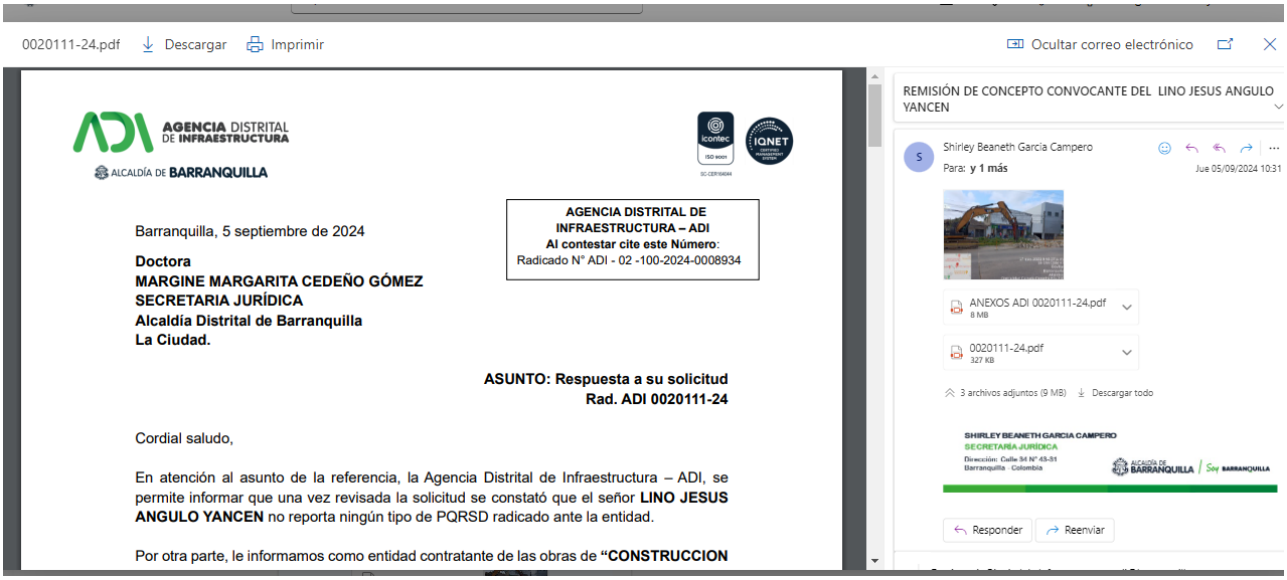

0020111-24.pdf Descargar Imprimir Ocultar correo electrónico

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 5 septiembre de 2024

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI
Al contestar cite este Número:
Radicado N° ADI - 02 -100-2024-0008934

Doctora
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
SECRETARIA JURÍDICA
Alcaldía Distrital de Barranquilla
La Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud
Rad. ADI 0020111-24

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, se permite informar que una vez revisada la solicitud se constató que el señor **LINO JESUS ANGULO YANCEN** no reporta ningún tipo de PQRSD radicado ante la entidad.

Por otra parte, le informamos como entidad contratante de las obras de **"CONSTRUCCION**

REMISIÓN DE CONCEPTO CONVOCANTE DEL LINO JESUS ANGULO YANCEN

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: **y 1 más**
Jue 05/09/2024 10:31

ANEXOS ADI 0020111-24.pdf 8 MB
0020111-24.pdf 327 KB
3 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARIA JURIDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Responder Reenviar

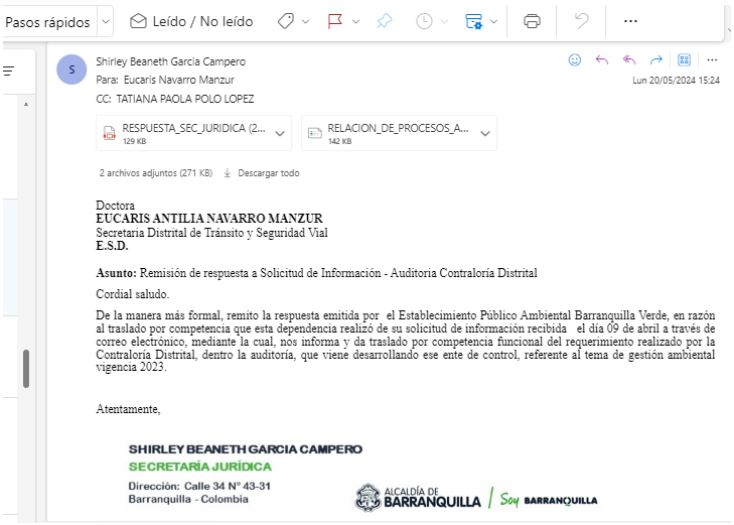

Pasos rápidos Leído / No leído

Shirley Beaneth Garcia Campero
Para: Eucaris Navarro Manzur
CC: TATIANA PAOLA POLO LOPEZ
Lun 20/05/2024 15:24

RESPUESTA_SEC_JURIDICA (2... 129 KB
RELACION_DE_PROCESOS_A... 142 KB
2 archivos adjuntos (271 KB) Descargar todo

Doctora
EUCARIS ANTILIA NAVARRO MANZUR
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Asunto: Remisión de respuesta a Solicitud de Información - Auditoria Contraloría Distrital

Cordial saludo.

De la manera más formal, remito la respuesta emitida por el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en razón al traslado por competencia que esta dependencia realizó de su solicitud de información recibida el día 09 de abril a través de correo electrónico, mediante la cual, nos informa y da traslado por competencia funcional del requerimiento realizado por la Contraloría Distrital, dentro la auditoría, que viene desarrollando ese ente de control, referente al tema de gestión ambiental vigencia 2023.

Atentamente,

SHIRLEY BEANETH GARCIA CAMPERO
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección: Calle 34 N° 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Evidencia de las asignaciones de las solicitudes de conciliación extrajudicial.

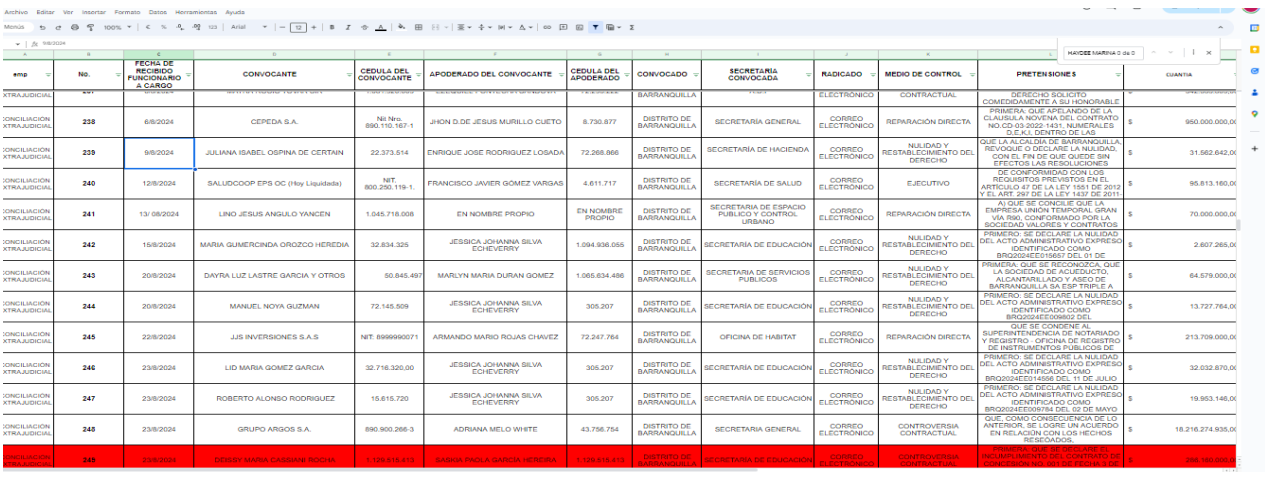

emp	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTIA
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL							BARRANQUILLA		ELECTRONICO	CONTRACTUAL	DERECHO SOLICITO COMEDIDAMENTE A SU HONORABLE	
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	238	6/8/2024	CEPEDA S.A.	Nit Nro. 890.110.167-1	JHON D.DE JESUS MURILLO CUETO	8.730.877	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA GENERAL	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	PRIMERA: QUE APELANDO DE LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO NO.CD-03-2022-1431, NUMERALES D.E.K.I. DENTRO DE LAS	$ 950.000.000,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	239	9/8/2024	JULIANA ISABEL OSPINA DE CERTAIN	22.373.514	ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ LOSADA	72.268.866	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE HACIENDA	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, REVOQUE O DECLARE LA NULIDAD, CON EL FIN DE QUE QUEDE SIN EFECTOS LAS RESOLUCIONES	$ 31.562.642,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	240	12/8/2024	SALUDCOOP EPS OC (Hoy Liquidada)	NIT. 800.250.119-1.	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ VARGAS	4.611.717	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE SALUD	CORREO ELECTRONICO	EJECUTIVO	DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 1551 DE 2012 Y EL ART. 297 DE LA LEY 1437 DE 2011	$ 95.813.160,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	241	13/ 08/2024	LINO JESUS ANGULO YANCEN	1.045.718.008	EN NOMBRE PROPIO	EN NOMBRE PROPIO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO Y CONTROL URBANO	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	A) QUE SE CONCILIE QUE LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL GRAN VÍA RSU, CONFORMADO POR LA SOCIEDAD VALORES Y CONTRATOS	$ 70.000.000,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	242	15/8/2024	MARIA GUMERCINDA OROZCO HEREDIA	32.834.325	JESSICA JOHANNA SILVA ECHEVERRY	1.094.936.055	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPRESO IDENTIFICADO COMO BRQ2024EE015687 DEL 01 DE	$ 2.607.265,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	243	20/8/2024	DAYRA LUZ LASTRE GARCIA Y OTROS	50.845.497	MARLYN MARIA DURAN GOMEZ	1.065.634.486	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA: QUE SE RECONOZCA, QUE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA SA ESP TRIPLE A	$ 64.579.000,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	244	20/8/2024	MANUEL NOYA GUZMAN	72.145.509	JESSICA JOHANNA SILVA ECHEVERRY	305.207	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPRESO IDENTIFICADO COMO BRQ2024EE009892 DEL	$ 13.727.764,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	245	22/8/2024	JJS INVERSIONES S.A.S	NIT: 899999071	ARMANDO MARIO ROJAS CHAVEZ	72.247.764	DISTRITO DE BARRANQUILLA	OFICINA DE HABITAT	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	QUE SE CONDENE AL SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE	$ 213.709.000,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	246	23/8/2024	LID MARIA GOMEZ GARCIA	32.716.320,00	JESSICA JOHANNA SILVA ECHEVERRY	305.207	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPRESO IDENTIFICADO COMO BRQ2024EE014656 DEL 11 DE JULIO	$ 32.032.870,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	247	23/8/2024	ROBERTO ALONSO RODRIGUEZ	15.615.720	JESSICA JOHANNA SILVA ECHEVERRY	305.207	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPRESO IDENTIFICADO COMO BRQ2024EE009784 DEL 02 DE MAYO	$ 19.953.146,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	248	23/8/2024	GRUPO ARGOS S.A.	890.900.266-3	ADRIANA MELO WHITE	43.756.754	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA GENERAL	CORREO ELECTRONICO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	QUE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE LOGRE UN ACUERDO EN RELACIÓN CON LOS HECHOS RELACIADOS.	$ 18.216.274.935,0
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	249	23/8/2024	DESSY MARIA CASSIANI BOCHA	1.129.515.413	SASKIA PAOLA GARCIA HERRERA	1.129.515.413	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	PRIMERA: QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 001 DE FECHA 3 DE	$ 288.169.000,0

Evidencia de la elaboración de la agenda de audiencias de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Judicial para asuntos Administrativos I Y II

docs.google.com/spreadsheets/d/1oWI-FycamTIE1ZiX7POh5YkBuwQbZOws/edit?gid=1509607254#gid=1509607254

BASE DE DATOS 2024

58		PODER	08 DE agosto DE 2024	10:30	CACERES CONTRERAS	174 JUDICIAL I	E-2024-356793	CARLOS PADILLA	DEL COMITÉ	
59		PODER	13 DE agosto DE 2024	11:30	BENJAMIN VASQUEZ JIMENEZ	197JUDICIAL I	E-2024-371744	RICHARD ZUÑIGA		
60		PODER X	13 DE agosto DE 2024	9:30	JORGE CHRISTOPH ROSALES	63JUDICIAL I	E-2024-350102	CARLOS PADILLA	PENDIENTE INFORMACIÓN PARA HACER FICHA	
61		PODER	14 DE agosto DE 2024	10:00	OFELIA DEL CARMEN EALOS DE ALTAMAR I	118 JUDICIAL II	E- 2024 - 383152	JOSE IGNACIO OÑORO	FALLIDA	
62		PODER X	14 DE agosto DE 2024	3:30	HIMERA ESTHER BARRIOS CUELLO	61 JUDICIAL I	E-2024-362439	MARTHA PADILLA	CERTIFICACIÓN ENVIADA	
63		PODER X	14 DE AGSOTO DE 2024	2:00	EDSON OMAR PERTUZ ALFARO	61 JUDICIAL I	E-2024-359767	EDITH CURE	CERTIFICACIÓN ENVIADA	
64		PODERX	15 DE agosto DE 2024	11:00	LEYANIS DIAZ LUQUE	10 JUDICIAL II	E-2024-383434	MARELBIS GOENAGA		
65		PODER	15 DE julio DE 2024	11:00	GLORIA MORALES RUIZ	197 JUDICIAL I	E-2024-363452	PAULINA DE CAMBIL		
66		PODER X	15 DEAGOSTO DE 2024	11:00	RUTH VASQUEZ RACEDO	14 JUDICIAL II	E- 2024 - 342878	JESSIKA PADILLA	PENDIENTE POR CONCEPTO DE CONTROL URBANO	
67		PODER X	16 DE agosto DE 2024	11:00	MABEL MILENA MIER CERVANTES Y OTROS	63 JUDICIAL I	2024-257002	CARLOS PADILLA	CERTIFICACIÓN ENVIADA	
68		PODER	16 DE agosto DE 2024	11:00	SONIA FONSECA JANETT	14 JUDICIAL II	E-2024- 392144	SANTAMARIA (EDITH CURE)	PENDIENTE FUCHA	
69		PODERX	20 DE agosto DE 2024	11:00	ADRIANA LORENA GIRALDO GUTIERREZ	197JUDICIAL I	E-2024-358809	JESSIKA PADILLA SOLANO	CERTIFICACIÓN ENVIADA	
70		PODERX	20 DE agosto DE 2024	11:30	MARILYN MARES MONTERO	197JUDICIAL I	E-2024-359107	JESSIKA PADILLA SOLANO	PENDIENTE RESPUESTA DE LA SEC DE EDUCACIÓN - FALLIDA	